



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE ARMENIA

En virtud del paragrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A. se corre traslado a la parte demandante de las **excepciones** propuestas con la contestación de la demanda por el término de tres (3) días. Se fija en lista hoy veintidos (22) de abril de dos mil dieciseis (2016).

MEDIO DE CONTROL	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA TRASLADO	FINALIZA TRASLADO
REPARACION DIRECTA	630013333-753-2014-00248-00	YOVANNE LOPEZ LOPEZ	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL	25/04/2016	27/04/2016

Fecha de Fijación: veintidos (22) de abril de dos mil dieciseis (2016) a las 07:00 A.M.

Fecha de Desfijación: veintidos (22) de abril de dos mil dieciseis (2016) a las 05:00 P.M.

En constancia se firma,

LUISA FERNANDA RAMOS SAENZ
Secretaria